

INFORME DE COMISARIO

Se ha procedido a la revisión de los balances tanto General como de Resultados de la COMPAÑIA POR LAS AVENIDAS DE HOLYWOOD S.A. correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2007

Los estados Financieros presentados son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de Accionistas y la Gerencia General.

Dicha revisión se realizó con base en las pruebas selectivas, que sustentan las cantidades presentadas en los estados financieros, incluyendo la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de Contabilidad.

Después de terminada la revisión podemos expresar, que los Estados Financieros presentados por la Compañía, cuentan con los importes registrados en los libros de contabilidad de conformidad con los principios y normas antes mencionados, y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2007, dejando constancia que la Compañía ~~no~~ ha realizado actividad económica alguna dentro de este periodo.

De igual manera es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de accionistas, al igual que las de la Gerencia General.

Finalmente infamo que a nuestro juicio, el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2006, se ha enmarcado en una correcta administración apegada a normas éticas y legales

Este informe de Comisario, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente, y se dispone de uso exclusivo para la información de los accionistas y administradores de la COMPAÑIA POR LAS AVENIDAS DE HOLYWOOD S.A. y no puede ser utilizado con otro propósito ajeno al antes expuesto por ninguna persona.

Atentamente,



Lcda. Liliana León

COMISARIO

Reg. No. 29445